



## ACTA DE APERTURA SOBRE AC

Nº Expediente:	P.O.71.23		
Título del expediente:	"SUMINISTRO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EXTERIOR DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	193.957,29 €		
Fecha:	26 de marzo de 2024	Hora:	10.00

### Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

### Orden del día:

- 1.- Apertura del sobre AC y calificación de la documentación administrativa.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad.
3. Acuerdos de la Mesa.

### Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.00 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

#### 1.- Apertura del sobre AC y calificación de la documentación administrativa.

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
INMEX MENORCA 2023, S.L.	SI	NO	SI	NO
ANTONIO GOMILA, S.A.	SI	NO	SI	NO
EYCOM INSTALACIONES, S.L.	SI	NO	SI	NO
ANEUM LED, S.L.	SI	NO	SI	NO
MIATEC INNOVA, S.L.	SI	NO	SI	NO
DOMOELIN, S.L.	SI	NO	SI	NO
INAY ENERGÍAS, S.L.	SI	NO	SI	NO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	SI	NO	SI	NO



## Autoritat Portuària de Balears

La Mesa de Contratación califica como correcta la documentación administrativa aportada por todas las empresas licitadoras.

### 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente e identificación de ofertas en presunción de anormalidad.

A continuación, se procede a la lectura de los valores ofertados por las empresas licitadoras para los criterios de adjudicación evaluables de forma automática:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PLAZO DE EJECUCIÓN (EN DÍAS)	PLAZO DE GARANTÍA (EN AÑOS)
INMEX MENORCA 2023, S.L.	178.440,65 €	40	5
ANTONIO GOMILA, S.A.	189.000,00 €	58	3
EYCOM INSTALACIONES, S.L.	161.374,51 €	40	5
ANEUM LED, S.L.	140.370,00 €	45	5
MIATEC INNOVA, S.L.	152.250,00 €	60	5
DOMOELIN, S.L.	138.432,65 €	50	5
INAY ENERGÍAS, S.L.	157.105,17 €	30	5
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	154.873,84 €	55	5

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que las ofertas de las empresas DOMOELIN, S.L. y ANEUM LED, S.L. se encuentran en presunción de anormalidad por resultar la baja de su propuesta económica superior a la baja de referencia más cuatro puntos (BR+4=23,36%).

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
INMEX MENORCA 2023, S.L.	178.440,65 €	8,00%
ANTONIO GOMILA, S.A.	189.000,00 €	2,56%
EYCOM INSTALACIONES, S.L.	161.374,51 €	16,80%
ANEUM LED, S.L.	140.370,00 €	27,63%
MIATEC INNOVA, S.L.	152.250,00 €	21,50%
DOMOELIN, S.L.	138.432,65 €	28,63%
INAY ENERGÍAS, S.L.	157.105,17 €	19,00%
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	154.873,84 €	20,15%

### 3. Acuerdos de la Mesa.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir en la licitación a las empresas INMEX MENORCA 2023, S.L., ANTONIO GOMILA, S.A., EYCOM INSTALACIONES, S.L., MIATEC INNOVA, S.L., INAY ENERGÍAS, S.L. y ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. por ser económicamente contemplables.



## Autoritat Portuària de Balears

- Requerir a las empresas DOMOELIN, S.L. y ANEUM LED, S.L., conforme al punto 10 del Pliego de Condiciones, dándoles un plazo de 5 días hábiles, para justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta y el Órgano de Contratación pueda estar en condiciones de determinar si, efectivamente, sus ofertas económicas resultan anormalmente bajas en relación con la prestación y por ello deben ser rechazadas, o si por el contrario, las citadas ofertas no resultan anormalmente bajas, y por ello deben ser tomadas en consideración para adjudicar el contrato.
- Convocar una próxima Mesa de Contratación para la propuesta de adjudicación, una vez que la justificación de las ofertas económicas de las empresas DOMOELIN, S.L. y ANEUM LED, S.L. haya sido estudiada y valorada por la Comisión Técnica.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, y para constancia de lo tratado, se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.